



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 71, 74, 76 y 80 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría, Jalisco; El C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal

CONVOCA

A los C.C. Regidoras y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, a **SESION NÚMERO 36 ORDINARIA** a celebrarse el día **Jueves 20 de octubre del 2016, a las 10:00 diez horas** en el Salón de Sesiones en el interior de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones; 31 treinta y uno de la sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, 32 treinta y dos de la sesión Solemne de fecha 08 ocho de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, 33 treinta y tres de la sesión Extraordinaria de fecha 10 diez de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, 34 treinta y cuatro de la sesión Solemne de fecha 15 quince de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis y 35 treinta y cinco de la sesión Extraordinaria de fecha 19 diecinueve de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.
- IV. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) por la compra de un vehículo de la Marca Nissan March, Modelo 2016, así como la aprobación para realizar la compra de otro vehículo de la Marca Nissan March modelo 2017.
- V. Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta proyecto de decreto marcada con el número 25886 aprobada por el Congreso del Estado en sesión de fecha 22 de septiembre de 2016 y que reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y que adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Autorización para que el Municipio participe en el Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016” y celebrar el respectivo convenio con la Secretaria de Desarrollo Social e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- VII. Aprobación para realizar la compra de dos piezas de Doppler Fetales para equipar las ambulancias con los números económicos 2192 y 1546.
- VIII. Aprobación de la cantidad de \$9,420.00 (Nueve mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.) más IVA para realizar el pago de publicidad por la campaña de separación de los residuos.
- IX. Aprobación para realizar la compra de una cámara fotográfica y de video para el área de Comunicación Social.
- X. Aprobación para realizar la compra de una computadora para el área de Seguridad Pública.
- XI. Aprobación para apoyar a Jonatan Uriel Martínez López con la cantidad de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 m.n.) diarios para el pago de boletos por transporte al Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.
- XII. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) por mantenimiento, reparación e instalación de audio para el Jardín principal y Casa de la Cultura.